

DICTAMEN DEL TRIBUNAL N° 137/2014

Rawson (Chubut), 30 de julio de 2014

VISTO: El Expediente N° 33.995, año 2014, caratulado: “BANCO DEL CHUBUT S.A. R/ANT. ADDENDA LICITACIÓN PÚBLICA N° 02/12 CORE BANCARIO (NOTA N° 335/14)”; y

CONSIDERANDO: Que venidas nuevamente las actuaciones se expide el Asesor Legal a fs. 89) mediante Dictamen N° 73/14 TC

Por ello el **TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA**:

Que se ha oído al Asesor Legal en su dictamen enunciado en el considerando que antecede.

Que analizada la documentación presentada a fs. 74/87), el Banco del Chubut S.A. puede proseguir con la licitación del visto y hará saber oportunamente el resultado recaído.

Vuelva al Organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de remisión.

Regístrese y Cúmplase.

vb

Pte. Cr. OSVALDO JORGE FRIC
Voc. Cr. SERGIO CAMIÑA
Voc. Dra. LORENA VIVIANA CORIA
Voc. Cr. SERGIO SANCHEZ CALOT
Voc. Dr. TOMÁS ANTONIO MAZA
Sec. Dra. IRMA BAEZA MORALES